

Revista Investigaciones Unisarc

La Revista, Investigaciones UNISARC, es una publicación científica especializada en temas del sector agropecuario, en áreas de agronomía, zootecnia, medicina veterinaria, ecoturismo, administración de empresas agropecuarias, desarrollo rural, agroecología, biología, ecología, agroindustria, tecnologías de la información y la comunicación entre otros. Los artículos publicados en la revista Investigaciones UNISARC son de responsabilidad única y exclusiva del (los) autor (es) y no expresan necesariamente el pensamiento de la revista. Así mismo, se permite la reproducción parcial o total de los documentos que se publican en la misma, siempre y cuando se cite la referencia bibliográfica.

ISSN 2665-2943, con periodicidad Semestral

Cronograma 2020 - II

Fase	Fecha
Apertura de la convocatoria	11 de Septiembre 2020
Cierre de la recepción de artículos	1 noviembre 2020
Cierre proceso de arbitraje artículos recibidos.	30 de noviembre 2020
Publicación de la lista de artículos seleccionados para publicar.	Diciembre de 2020

Los artículos puestos a consideración del Comité Editorial de la Revista “INVESTIGACIONES UNISARC” deben ser inéditos, es decir, que no hayan sido publicados en otras revistas o publicaciones técnico-científicas.

Los trabajos deben ser remitidos en versión electrónica a la dirección: investigaciones@unisarc.edu.co con el asunto “manuscrito para la revista”; en el cuerpo del mensaje debe aparecer el título del trabajo, autores, autor de contacto (uno de los autores del manuscrito que mantendrá contacto con el editor), tipo de artículo (investigación, reflexión, revisión, etc.)

Nota: durante todo el proceso de recepción y edición, la comunicación se realizará a través de un único autor, identificado como el autor de correspondencia.

La revista, Investigaciones UNISARC acepta artículos originales de los siguientes tipos:

- 1) **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta los resultados originales de proyectos de investigación. La extensión del artículo de investigación no debe exceder las 5.200 palabras. Deben presentar título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, materiales y métodos, resultados y discusión, conclusiones, agradecimientos y bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citados en el cuerpo del artículo).
- 2) **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo

a fuentes originales. Los artículos de reflexión tienen un límite de 6.500 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citados en el cuerpo del artículo).

- 3) **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Los artículos de revisión tienen un límite de 6.500 palabras. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 50 textos físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo).
- 4) **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica, que por lo general requieren de una pronta difusión. Los artículos cortos tienen un límite de 3.500 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, materiales y métodos, resultados, conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo).
- 5) **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la literatura sobre casos análogos. Los reportes de caso tienen un límite de 3.000 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo).
- 6) **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité editorial constituyen un aporte importante a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
- 7) **Revisión de tema.** Documento sobre la revisión crítica de un tema particular. Los artículos de tema tienen un límite de 6.500 palabras. Debe contener: título, autores, resumen, palabras clave, abstract, key words, introducción, intertítulos (subtítulos), conclusiones, agradecimientos, bibliografía (mínimo 20 textos físicos o virtuales que hayan sido citadas en el cuerpo del artículo).

LINEAMIENTOS GENERALES.

El material debe ser entregado en formato word, letra Time New Roman, tamaño 12, a espacio 1.5, tamaño carta con márgenes 3x3x3x3. Si la presentación de los artículos no se ajusta a las normas y pautas establecidas por el Comité Editorial, serán devueltos antes de ser considerados para evaluación editorial.

Normas de estilo

Redactar en voz activa (ej. Se establecieron dos metodologías, y no: Dos metodologías fueron establecidas); en impersonal, es decir, tercera persona del singular (se encontró y no: encontré o encontramos).

En cuanto a los tiempos verbales, el uso común es el pasado para la introducción, procedimientos y resultados; el presente para la discusión.

Tablas y figuras

Las tablas y figuras deben presentarse con numeración independiente. Las tablas se deben titular y numerar consecutivamente en la parte superior, con mayúscula inicial solo en la palabra Tabla y la primera letra del título, excepto los nombres propios, igual que en las figuras. Las figuras se deben titular y numerar en la parte inferior de las mismas. Las tablas, las figuras y las fotografías deben ser originales del (los) autor (es), sus nombres deben ser descriptivos para que sea entendido por sí mismo. Si son modificaciones o reproducciones de otro artículo, es necesario acompañar el permiso del editor correspondiente. Al referirse a ellas dentro del texto se nombran en minúsculas y con su respectivo número, tabla 1, etc. (no usar las palabras anterior o siguiente).

Las tablas deben ser elaboradas en el procesador de palabra MS-Word®, letra Times New Roman, 12 puntos, interlineado de 1.5. Además, las tablas y los diagramas deben suministrarse en su formato original de MS-Excel® o en el programa de origen. Otras figuras, como fotografías y dibujos, se deben enviar en el formato digital de compresión JPG (o JPEG) preferiblemente con una resolución mínima de 300 dpi; en blanco y negro. Excepcionalmente se incluirá color en las que se utilicen para la carátula de la revista o por solicitud expresa de los autores siempre y cuando el sobre costo sea asumido por los mismos autores.

Idiomas, unidades, abreviaturas y estilo

La revista recibe manuscritos en español e inglés. Debe utilizarse el Sistema Métrico Decimal (SI), además de las unidades específicas de mayor uso por parte de la comunidad científica. El significado de las abreviaturas debe citarse por extenso cuando se mencionan por primera vez en el manuscrito. El texto debe ser redactado en voz activa.

Título

En mayúscula y negrilla. El título no debe exceder las 15 palabras y cuando el idioma del artículo es español debe ser acompañado por su respectiva traducción al inglés y viceversa. Cuando éste incluya nombres científicos de plantas o animales, éstos se deben escribir con letra cursiva (itálica) y en minúsculas, a excepción de la primera letra del género. Cuando sea necesario, indicar la entidad que financió la investigación con una cita al pie de página.

Autores

Debajo de la traducción del título al segundo idioma, en una línea horizontal, y ordenados de acuerdo con su contribución a la investigación y/o preparación del artículo, se escribe el nombre y primer apellido de cada uno de los autores con un hiperíndice en número; los autores van separados por comas y el último autor con la conjunción “y”. Debajo de los nombres se identifica el hiperíndice con el nombre de la institución al cual pertenece el autor, cargo y el e-mail de contacto.

Debajo de esta información se coloca la fecha de recibido y fecha de aceptación del artículo.

Resumen y palabras clave

El resumen y las palabras clave deben escribirse en español y en inglés. El resumen debe ser un único párrafo, en el cual se describe en forma breve los objetivos, la metodología, los resultados relevantes y las conclusiones. Debe tener una extensión máxima de 250 palabras y un máximo de seis palabras clave no usadas en el título y contenidas en tesauros aprobados por la comunidad científica. El abstract y las Key words son la traducción y las palabras clave en inglés del resumen.

Introducción

Texto que debe contener antecedentes, estado de los conocimientos que originaron la investigación, problema, justificación y objetivos de la investigación. Es obligatorio acompañar los nombres vulgares con sus correspondientes nombres científicos, la primera vez que se mencione un nombre científico utilizar el binomial con el clasificador. Ej.: *Coffea arabica*; de ahí en adelante sólo se escribe la inicial del género y la especie: *C. arabica*.

Materiales y métodos

En esta sección se describen de forma clara, concisa y secuencial, los materiales utilizados en el desarrollo del trabajo, además de los procedimientos o protocolos seguidos, y el diseño escogido para el tratamiento estadístico de los datos. No entrar en detalle cuando se trate de métodos estandarizados de investigación. Si un método estándar ya publicado no ha sido modificado, describir la naturaleza de los cambios. Si usa ecuaciones, éstas deben tener un consecutivo y se debe definir su procedencia.

Resultados y discusión

Los resultados deben presentarse de manera lógica, objetiva y secuencial, mediante textos, tablas y figuras. Estos dos últimos apoyos deben ser de fácil lectura y autoexplicativos, deben citarse siempre en el texto. Las figuras serán bidimensionales y en blanco y negro. Las tablas se deben elaborar con pocas filas y columnas. La discusión de resultados debe ser completa y exhaustiva, contrastando los resultados obtenidos con la literatura más actual sobre el tema. En esta sección se relacionan los hallazgos más concluyentes de la investigación. Los resultados se evalúan en relación con los objetivos propuestos.

Agradecimientos

Mencionar a las personas o instituciones que con sus aportes colaboraron a guiar y/o a desarrollar la investigación indicando la contribución realizada.

Citas Bibliográficas

Para las citas bibliográficas que sustentan las afirmaciones dentro del texto se utilizará consistentemente el sistema (autor [es], año). Cuando la publicación citada tenga dos autores se separan por la conjunción “y”; cuando son tres o más autores, se debe mencionar el apellido del primer autor acompañado de la expresión latina *et al.* equivalente a ‘y otros’, en cursivas, y separada del año por una coma: (García *et al.*, 2019);

La lista completa de la literatura citada en el texto se debe incluir al final del artículo, ordenada alfabéticamente según los apellidos de los autores. Cuando se citan varias publicaciones con el mismo primer autor, estas deben listarse en orden cronológico. Si corresponden al mismo año, se deben diferenciar con letras minúsculas: 2008a, 2008b, etc. Sólo se deben citar fuentes originales.

• **Primer apellido completo** en mayúsculas seguido de coma y la primera letra del nombre (s), separados por punto, seguido de coma y entre paréntesis el año.

• **Si son varios autores** deben ir separados por punto y coma, utilizando en el último el conector “y”.

Referencias bibliográficas por tipología

• **Para libros:** AUTOR(es). (Año). Título del libro. Lugar: Editorial pp. # (número de páginas)

Ejemplos:

GUTIERREZ, A.A. (2018). Título del trabajo. Mexico. Mc Graw Hill. Pp 222.

AUTOR, A.A. (2019). Título del trabajo. Recuperado de <http://www.xxxxxxx>. Fecha de consulta (mes y año)

AUTOR, A.A. (2017). Título del trabajo. doi: xxxxx. Fecha de consulta (mes y año)

• **Para capítulos de libros:** AUTOR(es). (Año). Título del capítulo. pp. ##. En: AUTOR, A.A, título del libro. Lugar. Editorial. pp. #.

Ejemplos:

GUTIERREZ, A.A. y GÓMEZ, B.B. (2016). Título del capítulo del libro. En AUTOR, C.C. (Comp.), Título del libro (pp. xxx – xxx). Lugar: Editorial. pp.#

AUTOR, A.A. y AUTOR, B.B. (2015). Título del capítulo del libro. En A. Editor & B. Editor (Eds.), Título del libro (pp. xxx – xxx). Recuperado de <http://www.xxxxxxx>. Fecha de consulta (mes y año)

AUTOR, A.A. & Autor, B.B. (2018). Título del capítulo del libro. En A. Editor, B. Editor & C. Editor (Eds.), Título del libro (pp. xxx – xxx). doi: xxxxxxxx. Fecha de consulta (mes y año)

• **Para tesis doctorales, maestrías y trabajos de grado:** AUTOR(es). (Año). Título del documento (tipo de trabajo “doctoral, maestría). Nombre de la institución, Lugar. pp #

Ejemplos:

AUTOR, A.A. (2018). Título del documento (Tesis doctoral). Nombre de la Institución, Lugar. pp #

AUTOR, A.A. (2018). Título del trabajo (Tesis de maestría, institución, lugar). Recuperada de <http://www.xxxxxxx>. Fecha de consulta (mes y año)

AUTOR, A.A. (2019) Título del trabajo (Tesis doctoral). Recuperada de: nombre base de datos

Artículos de revista: autor(es). (mes, año). Título del artículo. *Título de la revista*, volumen (número), páginas

Ejemplos

AUTOR, A.A. y AUTOR, B.B. (2018). Título artículo, *Título de la revista*, 39(5), 26-29

Autor, A.A. (junio, 2008). Título artículo, *Título de la revista*, 36(9). Recuperado de <http://www.xxxxxxx>. Fecha de consulta (mes y año)

Lista de comprobación de preparación de envíos

Como parte del proceso de envío, se les requiere a los autores que indiquen que su envío cumpla con todos los siguientes elementos, y que acepten que envíos que no cumplan con estas indicaciones pueden ser devueltos al autor.

1. El envío no ha sido publicado previamente ni se ha enviado previamente a otra revista (o se ha proporcionado una explicación en Comentarios al / a la Editor).
2. El archivo enviado está en formato Microsoft Word, RTF, o WordPerfect.
3. El texto tiene interlineado 1.5; el tamaño de fuente es 12 puntos; se usa cursiva en vez de subrayado; y todas las ilustraciones, figuras y tablas están dentro del texto en el sitio que les corresponde y no al final del todo.
4. El texto cumple con los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas Para autores de la revista.

Proceso de Arbitraje

Los manuscritos son revisados primero por el Comité Editorial en dos aspectos fundamentales: relevancia y forma.

Relevancia: aporte que hace el artículo al desarrollo del conocimiento y manera como cumple con los lineamientos dados por el Comité Editorial acerca del tipo de artículos que se pueden incluir en la revista.

Forma: manera como está escrito y redactado el artículo y cumplimiento de las condiciones establecidas para un artículo científico. Es necesario que los trabajos que se remitan a la revista se presenten en la forma más pulida posible, reflejando la categoría científica y académica de sus autores. Trabajos que no sigan las normas de presentación se devolverán sin pasar por el proceso de evaluación. Después de la revisión del Comité Editorial el artículo es enviado a evaluadores anónimos que tienen la tarea de decidir acerca de la calidad científica que amerite su publicación. Los evaluadores conceptúan acerca del artículo teniendo en cuenta cuatro criterios que son evaluados en escala de cero a cinco:

Calidad (complejidad, tratamiento metodológico, presentación y resultados);

Aporte y pertinencia (innovación y originalidad).

Desarrollo de la temática con respecto al estado del arte del tema y Bibliografía. (actualizada y pertinente para los propósitos del trabajo). Una vez tomada una decisión se promedian los cuatro criterios y sugiere los ajustes que considere necesarios para la publicación del artículo o, en su defecto, recomienda no publicar el artículo.

Recibido el concepto de los evaluadores el Comité Editorial establece contacto con el autor de contacto para solicitarle la realización de los ajustes recomendados. Ajustado el artículo se procede a su publicación. La velocidad de publicación de un trabajo estará en relación directa con la facilidad que implique tenerlo listo para imprenta y no con el orden de entrega.

COMITÉ EDITORIAL – REVISTA INVESTIGACIONES UNISARC

investigaciones@unisarc.edu.co

Atentamente,

ALBA NYDIA RESTREPO JIMÉNEZ

Directora Centro de Investigaciones
UNISARC - 3015394592